

**ANUNCIO TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA
LA COBERTURA POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN EN
TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA, DE UNA PLAZA DE MONITOR DE
JUVENTUD, GRUPO A, SUBGRUPO A2, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
CIUDAD REAL.**

De conformidad con la Base Séptima de la convocatoria, una vez finalizada la realización del primer ejercicio (cuestionario tipo test) de la fase de oposición, se publica la plantilla provisional de respuestas.

PRIMERO.- PLANTILLA PROVISIONAL DE RESPUESTAS.

	31. A	62. A
1. A	32. B	63. C
2. C	33. C	64. B
3. B	34. A	65. B
4. A	35. A	66. A
5. B	36. B	67. B
6. C	37. B	68. B
7. B	38. C	69. C
8. C	39. A	70. C
9. C	40. B	71. A
10. A	41. A	72. C
11. C	42. C	73. B
12. A	43. C	74. B
13. C	44. B	75. A
14. B	45. B	76. B
15. C	46. B	77. B
16. B	47. C	78. B
17. A	48. B	79. A
18. A	49. A	80. C
19. C	50. C	
20. C	51. C	
21. C	52. B	
22. A	53. B	
23. B	54. A	
24. B	55. B	
25. C	56. A	1. A
26. B	57. B	2. B
27. C	58. A	3. C
28. A	59. B	4. B
29. C	60. C	5. A
30. A	61. B	6. A
		7. C

PREGUNTAS RESERVA

SEGUNDO.- PLAZO PARA FORMULAR RECLAMACIONES. Se concede un plazo de TRES DÍAS HÁBILES (desde el jueves 13/08/2026 hasta el lunes 18/06/2026, ambos incluidos), para que los/as interesados/as puedan formular las reclamaciones que estimen oportunas sobre la plantilla provisional de respuestas.

TERCERO.- PRÓXIMA REUNIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR. Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones, el tribunal se reunirá para resolverlas si las hubiera, y, elaborar la plantilla definitiva de respuestas y las calificaciones.

CUARTO.- PUBLICACIÓN. Publicación anuncio en la página web del Ayuntamiento de Ciudad Real (www.ciudadreal.es) y tablón edictal electrónico del mismo.